

Precios de suscripción

En esta Capital, resto de la Provincia y Península española, un mes. 1'50 Ptas. En el extranjero, un semestre. 12'00. Número suelto, 10 céntimos. Número atrasado, 15. Anuncios, comunicados y remitidos á precios convencionales. Toda la correspondencia administrativa debe dirigirse al señor Administrador de LA OPINIÓN.

LA OPINION

En la Administración de este Diario y en la imprenta del mismo, San Francisco, 32. Dirijase toda la correspondencia literaria al Director á la Redacción de LA OPINIÓN, San Francisco, 32, accesorio. Teléfono núm. 11. EDICIONES COMPLETAS para todos los correos

DECANO DE LA PRENSA DE CANARIAS

DIRECTOR POLICARPO NIEBLA

Santa Cruz de Tenerife, Miércoles 5 de Julio de 1911.

ADMINISTRADOR F. MOLOWNY REAL

CANARIAS EN EL CONGRESO

Debate que originó el voto DE DOMÍNGUEZ ALFONSO

(Continuación)

Pues á este señor de El Día Bethancourt Montesdeoca, diputado provincial por Las Palmas, lo tuvimos en Tenerife haciendo todas las atrocidades imaginables; el Sr. Morote no me dejará mentir. (El Sr. Morote: Estamos conformes.) Su señoría lo confirma. ¿Veis todos, ve el Sr. Morote como yo digo la verdad? Yo sé que también S. S. es hombre veraz, y si alguna vez me permito decir una cosa ligera contra su señoría, es sin atacar ni de cerca ni de lejos á su personalidad, casi por la propia confianza que me permite que uno pueda tocar á los individuos sin desdorarlos, porque cuando el oro sólo está en la superficie, la persona fácilmente al contacto se desdora, pero cuando la persona es de buena ley, entonces no hay cuidado.

Pues bien; discutía La Defensa y El Día esas pequeñas pasiones, que son tremendas allí, en Las Palmas, como son tremendas todas las pasiones, señores diputados, que surgen y se desarrollan dentro del círculo de los poderosos. En aquella unidad de grupo caciquil se observa que las personalidades se odian calurosamente y que no están esperando nada más sino que no haya división de provincia, para manifestar con toda acritud su hostilidad. Hoy se mantiene la cohesión del grupo porque está cerca la tierra de Canaam, porque está cerca el máximo de poderío caciquil; y entonces el Sr. León y Castillo se apoderan de esa minúscula provincia, (Gran Canaria, Lanzarote y Fuerteventura), y todos ellos, los minúsculos grupos, piensan quedar plenamente satisfechos.

Cuando esa esperanza desaparece, en cuanto no se divide la provincia, lo que se dividirá es seguramente aquel abigarrado partido. Entonces yo creo que estará mejor el Sr. Morote, porque después de todo, en aquel consorcio de que yo hablaba, de la oligarquía de aquí —que S. S. representa, quiera ó no quiera con el caciquismo de allá, su señoría llevará la mejor parte, porque su señoría no es otra cosa que el caballo de Troya metido dentro de la ciudad de Las Palmas (Risas). Y yo espero que el Sr. Argente sea el Aquiles de esa Iliada; pues por razones de amistad le veo muy de cerca de la isla de Lanzarote. Es una hipótesis más fundada que las que han hecho S. S., porque eso vendría bien al Sr. Argente y á Lanzarote, que tendría un dignísimo representante.

Perdonadme estos incisos, porque hablaba de una cosa que no es trascendental en sí, pero que da á conocer la verdad de todo cuanto allí pasa.

El periódico La Defensa contesta á El Día, representante del grupo de Montes de Oca, que censuraba el que diputados de Las Palmas hubieran ido hace poco á las sesiones de la Diputación, es decir, á Santa Cruz de Tenerife; porque hay que advertir que lo que ellos todos quieren es crear un aparente conflicto y hacer creer que los diputados de Gran Canaria no pueden ir á Tenerife, provocando así las apariencias de un conflicto, una bombalina (como decía el otro día un ilustre amigo mío) que se ofrezca á vuestra vista, para que veais de distinta manera de como en realidad es el teatro político de las islas Canarias. «Luego se nos habla de pactos con los de Tenerife. (Contesta La Defensa: á lo que sostenían los amigos de El Día.) «Sobre este particular debemos decir que no existe pacto alguno celebrado con ninguna agrupación política de Tenerife; pero como el colega y sus amigos (El Día y el Sr. Bethancourt Montes de Oca) «saben lo que significa y representa la inteligencia de la política de aquí con las agrupaciones de allá (de Tenerife) para los que están en la oposición, considerándose en tal situación, temen que exista algún pacto que represente su muerte política aquí y la de sus amigos allá.» (Es decir, que el pacto sería contra los de El Día.) Pero no temo el colega por sí y por sus amigos, que esos pactos

no existen, y, por consiguiente, nosotros no disponemos de esas armas que ellos tanto utilizaron y de que tanto provecho obtuvieron.» (Se refiere á los puertos frannos.) «Y si después de estos sucesos (minucias locales á que alude) han ido algunos Diputados nuevamente á Tenerife, ha sido porque conveniencias de localidad les obligaban á resolver asuntos particulares en la Comisión permanente, y el colega debe conocer que lo han llevado á efecto diputados provinciales de todas las agrupaciones, y que, por consiguiente, nada tienen que decirse respecto á este particular unos á otros.» Es decir, que no hay tales verdaderos conflictos y que todos van cuando les conviene á sus distritos. Y además dice (oigan los señores Diputados): «Las cuestiones de interés particular y «no político» siempre han debido quedar como asuntos libres, en los que cada cual emite su opinión.» Es decir, que cuando un interés particular de los diputados de Las Palmas les obliga ir á Tenerife, van sin ningún inconveniente; pero en cuanto se necesita hacer el aparato político-teatral de que no pueden ir, lo hacen para poder venir aquí con las apariencias de un argumento. De suerte que no solamente no hay tales odios, sino que ni siquiera las postizas actitudes son permanentes, y que, sin odiarse y queriéndose y estimándose, cuando les conviene, dejan la comedia á un lado, y por el interés propio particular de pueblo ó político van todos á reunirse, diputados de Gran Canaria y demás islas, en Tenerife, más fácilmente en breves horas de una mañana ó en una tarde, en la capital, en Tenerife.

Creo que no necesito insistir más sobre este particular, porque está perfectamente aclarado que no existen tales odios, ni ha habido esos fantásticos desórdenes públicos que ha referido el señor Argente, que precisamente no se han referido á tan poco, sino á disgustos entre Diputados de esas islas que llama occidentales.

Ahora bien; ¿sabéis cuándo esta cuestión que ahora nos ocupa ha surgido con algún interés, con alguna exaltación por parte de los partidarios del señor León y Castillo? Cuando contra la obra de Bethancourt, proconsul de León y Castillo, en Tenerife se formó la Unión patriótica, unión á la que concurrieron y concurren todos los elementos de Canarias; la Unión patriótica de conservadores, liberales, republicanos y elementos de la masa neutra, la cual se ha ido extendiendo á todas las islas del Archipiélago. Hoy hay elementos de Unión patriótica en todas ellas, y está representada en Las Palmas por los republicanos, que son los únicos elementos allí independientes por las razones que alí ayer.

Cuando se ha formado la Unión patriótica ya León y Castillo no ha podido dominar en ninguna de las otras islas Canarias. Este es el punto de partida de este proyecto. No pudiendo dominar, vinieron las últimas elecciones de los conservadores y vinieron las actuales, y en éstas ocurrió algo que no sé si recordáis. El Sr. León y Castillo tuvo el acta de Senador declarada grave. Se declaró grave, y luego se solucionó á su favor. ¿Sabéis por qué, entre otras cosas, fué grave? Porque el Gobierno (entonces era Ministro de la Gobernación el Sr. Merino) había destituido á muchos Ayuntamientos de Tenerife, y los interinos hubieron de intervenir en las elecciones, y esto, unido al poco número de compromisarios que concurrió á votar al Sr. León y Castillo, hizo que su acta estuviese estimada como grave.

Y el Sr. León y Castillo sorprendido, quizás interiormente preocupado ante ese hecho, con el cual coincidió el de haber dejado la embajada, hubo de pensar que necesitaba una base más segura, no una provincia extensa en que en realidad resultaban mandando elementos independientes ó que le eran completamente hostiles. Y entonces, por debilidades explicables, recordando sobre todo algo del sentido de nuestra

antigua Monarquía patrimonial, y queriendo, por dejos de esos sentimientos para las personas allegadas, repartirles algo, como antes se repartía un Principado, pensó en hacer una nueva provincia; y como el Sr. Presidente del Consejo de Ministros es tan sentimental, en un momento se comprometió en esa obra; fué rápido y ligero en el sentimiento, eficaz con exceso, y prometió hacer. He aquí todo el actual conflicto y he aquí por qué se dice que hacemos obstrucción cuando venimos á consolidar la historia, la geografía, la política y la paz de Canarias, para lo cual nos oponemos á ese proyecto.

Yo ruego al Gobierno que piense cómo esto viene tramitándose, con qué prisa, con qué calor y color de imposición, con qué amenaza de fuerza viene manifestándose y acompañándose este proyecto; cómo los elementos particulares del señor León y Castillo quisieron sustraerse á la información que allí se hacía, oyendo la voz del Sr. Morote, que predicaba no hacer caso de la información, no hacer caso del Gobierno, ni hacer caso de las Cortes, y predicaba la guerra, la imposición, hablar al pueblo en los meetings, etc., fuera de todas las vías legales, y cómo luego, cuando Tenerife llamaba á asamblea para deliberar, tampoco los de Las Palmas querían aceptar confiando en las promesas hechas y en la fuerza; y, por último, como cuando han venido aquí los comisionados también se les habló de divorcio entre los cónyuges mal avenidos á quienes se imponía la separación por la fuerza. ¡Donoso procedimiento!, porque el separar por la fuerza realmente no está conocido en ningún derecho ni civil ni canónico. Y piense el Gobierno que esta no es obra de fuerza, que ya no son los tiempos de los caciques, que son tiempos estos en que hay que respetar sobre todo el espíritu de los pueblos, que es el espíritu del tiempo porque allí donde no lo hemos respetado, cuando hemos hecho obra patrimonial, donde hemos mandado prescindiendo de la voluntad popular y de los intereses de todas las clases, allí ha venido ese conflicto que queréis evitar, y no conflicto ridículo como éste que sólo se basa en una palabra cuyo cumplimiento se empuñó aun cuando haya sido contraído ligeramente. Pensad cómo vienen las grandes catástrofes inesperadas en que toda la fuerza se deshace, en que se evapora y desaparece, en esos países meridionales que tienen el temperamento físico, que parece que se abre la tierra y se traga todas las fuerzas y todas las autoridades imperativas.

Cuando allá, en Filipinas, nosotros nos habíamos olvidado de todo esto, y llegamos en nuestro olvido á los últimos extremos, yo mismo entonces, en aquellos momentos angustiosos pedí, acordándome de mi propia tierra de Canarias, pedí milicias provinciales que vieran á sustituir á nuestras fuerzas armadas. Entonces también acudimos al pueblo filipino, al cual siempre habíamos preterido, y también propuse y se aceptó asambleas insulares. Pero cuando la Asamblea se convocó, nos encontramos con que aquella Asamblea ya no tenía amor á España, y cuando se crearon las milicias provinciales, nos encontramos con que aquellas milicias no tenían sentimientos para nosotros; nos encontramos con que ya todo aquello lo habíamos fusilado cuando fusilamos á Rizal, y cuando acudimos al alma de la Patria filipina, nos encontramos con que no existía, porque la habíamos fusilado. Pensad que la fuerza no es solución tampoco para Canarias. Yo quiero que apeles al espíritu del pueblo canario y que desecéis, como yo desee, y que procuréis, como yo procuro, que nuestra bandera española siga ondeando en aquella tierra de Canarias, siempre tan leal; y no os hagáis responsables de que cuando queráis llamar al alma de Canarias, esta alma no os pueda responder porque la hayáis dividido.

El Sr. Vicepresidente (Aura Boronat): El Sr. Argente tiene la palabra.

El Sr. Argente: Sean, señores Diputados, mis primeras palabras una protesta contra las últimas que ha pronunciado el Sr. Domínguez Alfonso. La invocación de los sentimientos del pueblo filipino respecto de España no puede hacerse cuando se trata del pueblo canario, una ofensa á aquellos que, según las palabras del Sr. Domínguez Alfonso, podían sentir el día de mañana como sintieron los filipinos, que nos

abandonaron en la hora del peligro. Después de sentar esta protesta, quiero declarar que, tanto mis compañeros de Comisión como yo, hemos oído con singular contento, aunque con alguna sorpresa, al Sr. Domínguez Alfonso en ese discurso, que se ha dilatado desde la tarde del miércoles hasta esta hora de la del sábado.

Nuestra sorpresa y nuestro contento provienen de que durante los trabajos de la Comisión nos fué absolutamente imposible obtener semejantes explicaciones del Sr. Domínguez Alfonso. Claro está que pudimos advertir bien en qué puntos disintamos; pero lo que no nos era posible entender ni oír eran las razones por las que disintamos, para examinarlas juntamente en el seno de la Comisión, en las reposadas y serenas tareas de la Comisión. Es verdad que habíamos oído reiteradamente á los numerosos oradores que vinieron á la información abierta por la Comisión esas mismas razones; pero claro es que todas ellas venían desprovistas de la autoridad que había de prestarlas persona tan competente, de tan alto entendimiento y tan especialmente autorizado en este pleito como el Sr. Domínguez Alfonso. Pero debemos declarar que el Sr. Domínguez Alfonso, que tan parco fué entonces, que tantas palabras ahorrró, ahora, con una generosidad y una largueza que todos agradecemos, nos ha colmado las medidas.

Si esta cuestión hubiera de resolverse por simpatías, por sentimientos, seguramente S. S. nos tendría á toda la Comisión, y muy particularmente á mí, de de quien dice S. S. que fuí su más irreductible adversario en la Comisión, nos tendría á su lado, seríamos entusiastas y fervorosos defensores suyos, porque cuando nosotros le hemos visto durante tres tardes, enfermo, según nos ha dicho, aunque no lo parecía, hacer desesperados esfuerzos por responder al mandato de sus electores y seguramente también por responder á lo que eran convicciones suyas, nuestras simpatías se iban con él, nuestra consideración

iba hacia él, y sentíamos que, como le acompañaba nuestra simpatía, no le acompañaran también la razón y la justicia, esperando inútilmente argumentos que nos persuadieran.

Por esta benevolencia, por esta consideración y simpatía, que son algo más que la consideración y simpatía que habitualmente y en general se otorgan á los Sres. Diputados, yo no he de recoger las frases é insinuaciones un poco agresivas que tuvo al principio de su discurso, ni las que particularmente ha consagrado á algunos de los individuos de esta Comisión; ni tampoco quiero recoger y contestar aquellas insinuaciones que me permitiría llamar un poco crueles, un poco duras si tuvieran ellas algún fundamento, que ha dirigido á persona respetable, ausente de esta Cámara, sobre la que ha querido vincular la responsabilidad, no ya del proyecto del Gobierno, sino hasta del propio dictamen de la Comisión. Si el puesto de humilde individuo de la Comisión en este debate lo consintiera, entonces sí, yo contestaría, no al señor Domínguez Alfonso, por esas razones que antes dije y porque no querría nunca contestarle por no sentir el dolor de pen ar que persona de tales calidades ha empleado tales procedimientos en la discusión, no al Sr. Domínguez Alfonso, sino á las diatribas fáciles y ligeras que se hacen contra la aludida persona; y las contestaría diciéndole que cuando una persona ha logrado al través de los años acrecentar sus prestigios adquiridos en dilatados servicios á la patria, cuando ha logrado que sus enemigos puedan vituperarle, pero no fundar su vituperio en razón ni en hecho alguno; cuando ha logrado que haya alguna región donde millares y millares de sus conciudadanos, de sus conterráneos, pronuncian su nombre con veneración y con profunda gratitud, esos ataques suelen parecer muchas veces, deben parecer sin duda fáciles desenfrenos de la envidia ó ligeros desahogos de la impotencia y el despecho.

(Se continuará.)

PAZ Y ARMONÍA

La tragicomedia llamada por mal nombre política española.—Comisión pro fórmula.—Don Juan Martí Dehesa en Madrid.—No estoy enterado, pero hay que dividir la provincia.—Ruego al señor informante que abrevie.—Espíritu conciliador de Morote.—Atraco de Domínguez Alfonso.—Los que realmente quieren la paz y la armonía.—A Dios rogando y con el mazo dando.

Hace algún tiempo, querido lector, que nuestras relaciones, para mí tan gratas, quedaron interrumpidas. Tenía muy tó y yo fija la atención en aquel semipalacio de la Carrera de San Jerónimo pomposamente bautizado con el nombre de Congreso de los Diputados. Allí es donde se desarrollan las escenas de la tragicomedia española por mal nombre llamada política; y como la descripción de escenas tales bien pudiera ser tema de un interesante libro, de ahí que te ofrezca este artículo, donde intento esbozar algunas de las que más nos afectan, como si fuera uno de sus capítulos.

Que es tragicomedia lo que comunemente representan los Padres de la Patria en el augusto Templo de las Leyes (1), está á la vista de todos; no necesita ninguna demostración. Comedia es, pura comedia, la fastidiosa á veces y en ocasiones regocijada intervención de ciertos diputados en los debates. Ninguno de nosotros ha olvidado el singular gracejo con que uno de ellos, tristemente famoso por su «guasa», entretuvo al público de las tribunas horas y más horas sangrante acerca de la semana desgraciada de Barcelona. Tragedia es, bien trágica, por cierto, la desapresión con que los autómatas de la mayoría votan, muchos de ellos sin enterarse, leyes que forzosamente han de ser ruinosas para la Nación.

Y diríase que todos aquellos convencionalismos que convierten á menudo en repugnante farsa cosa tan admirable como el sistema representativo, vinieron días pasados á juntarse para dar á Tenerife una de las más tremendas bofetadas que se registran en los Anales de nuestro Parlamento. Verdad que no llegó á enrojecer nuestras mejillas; pero la intención de abofetearnos patente está ante nosotros y lo estará ante las generaciones venideras. La mano leve sigue levantada. En pie queda la amenaza.

Todo esto no obsta, ¡claro está!, para

que en este clásico país de las formas procuren guardarlas aun aquellos que se ponen por montera la dignidad de todo un pueblo. Desde el primer momento, en el preciso instante en que anuncio Canalejas su propósito de abordar en las Cortes el «problema canario», á nadie se ocultó la idea preconcebida de dividir en dos provincias el Archipiélago. Había, empero, que cubrir las apariencias, y nada pudo parecer más acertado en la tierra de las comisiones por excelencia, que nombrar una Comisión dictaminadora. Ello encaja perfectamente dentro de las prácticas seguidas en los Parlamentos y, en realidad, puede ser y es fuera de aquí adecuado medio de ganar tiempo y proceder con acierto.

En España y en el caso concreto de Canarias ya es muy distinto el cantar. Así fué que la famosa Comisión, que será histórica sin la menor duda, no ha sido más que pura fórmula. Constituyese con elementos reconocidamente divisionistas y, no sé si por un resto de pudor, se toleró que un solo unitario, nuestro héroe y mártir Domínguez Alfonso, entrase á formar parte de ella. ¿Quién sabe si hasta en esa «tolerancia» hubo su aqúel de malicia, cierto escondido deseo de complacerse en las inacabables torturas morales que hubo de sufrir nuestro abnegado representante? Motivos para creerlo no faltan, porque el calvario del respetable don Antonio no es para dicho, y nadie sabrá nunca hasta qué punto apuró las heces del cáliz de amargura, mientras le impida la modestia relatar la verdad en toda su crudeza.

Mas no basta que por nosotros se sacrificara el eximio Diputado. Un ternerño ilustre y á prueba de decepciones, nuestro Alcalde dimisionario, ha recorrido asimismo en Madrid otro penoso é interminable vía crucis. Si supiéramos cuántas visitas y cuántas gestiones ha realizado, los pasos que dió

para atraer soldados a nuestras filas y defensores a nuestra causa, la admiración juntarse a la gratitud que le debemos tiempo há. Ni los sufrimientos de la vista, ni las angustias del espíritu fueron bastantes a disuadirle de ser parte principal en la defensa de nuestra bandera.

No por él, excuso decirlo, pero sí por personas del todo fidedignas estoy algo al corriente de sus improbos trabajos en la Corte, feliz coronamiento de la hermosa obra por él llevada a cabo en este Municipio con la eficaz cooperación de sus dignos compañeros. Cierta que oficialmente no intervino en las labores de la Comisión dictaminadora pero es indecible lo que de puertas afuera hizo para secundar los laudables esfuerzos de Domínguez Alfonso. Santa Cruz ha estado magníficamente representada por Martí Dehesa en la esfera extraparlamentaria. Con hijos como nuestro querido amigo y celoso Alcalde, un pueblo tiene derecho a confiar en sí mismo y esperararlo todo.

Hacen falta hombres de ese temple, mucha falta para que Canarias llegue a la tierra de promisión. Cuando todo un señor Presidente del Consejo de Ministros tiene la... (¿qué palabra pondremos?) de decir que *no está enterado del asunto, pero que conviene dividir la provincia*; los comentarios están de más. ¿Quién se sentirá con valor bastante para comentar ese... (ponga el lector la palabra que quiera)? En estas circunstancias lo que se necesita es mucha sangre fría y, para decirlo bien y pronto, lo que en Madrid se oye en parecidos casos: cachaça y mala intención.

Y todavía no es esto, aunque lo parezca, el colmo de las idiosincráticas expresiones de don José Canalejas y Méndez. El colmo nos ha dejado luego abortos y sin que a la hora presente hayamos salido de nuestro asombro. ¡Pues no ha asegurado el complaciente amigo y servidor del Marqués del Muni que cuanto dice, proyecta y hace para exportarlo a Canarias lo pronuncia y prepara y realiza para regalarlo a la paz y la armonía Preciso será ver en algún ignorado diccionario qué entienden por *armonía* y por *paz* las lumbreras pseudopolíticas de la magnitud de don José Canalejas y Méndez.

Quizás haya hojeado aquel recóndito e incógnito vocabulario el señor Conde de Sagasta, dignísimo Presidente de la sin par Comisión dictaminadora. Quizás la definición de las hermosas palabras lanzadas por el señor Canalejas, cual si fueran aceite, en el embravecido mar de la discusión del estúpido Proyecto, pudiera darnos el curioso y expedito proceder del señor Merino. Valdría la pena recortar sus frases y guardar el recorte para enseñanza y regocijo de nuestros hijos y nietos.

Hablaba el Sr. Pérez Díaz, ó algún otro de los campeones de la Verdad, y como son poco menos que inagotables los argumentos en pro de nuestra justa causa, extendiase en su informe. En el acto atajábanle la presidencial campanilla y la voz presidencial. *Procura S. S. abreviar. Urge el término de esta información.*

También, quizás, pueda servirnos para dar con la exacta definición de la *paz* y la *armonía* estilo Canalejas la tenaz resistencia que intentó oponer el Sr. Merino, secundado por el Conde de Romanones, a conceder a los enviados de Tenerife, la Palma y las Islas menores el plazo necesario para llegar a la Corte en tiempo hábil y colaborar en el informe. ¿Quién sabe? ¡Se ven cosas tan raras tratándose de personas que nunca sabe uno cuándo son monárquicos y cuándo republicanos!

Otra nota pacifista y armonizadora a más no poder, desde el punto de vista a lo Canalejas, la dió el fecundo, muy fecundo y amplio articulista don Luis Morote. Si en el País de los *Guanartermes* conciben que sea armonía y paz la manera especial de arremeter é interrumpir de mí distinguido, muy distinguido, compañero en artículos, medrados estarán los que vayan en tan amable compañía.

No negaré que a mí la característica dialéctica del periodista simpático, según calificativo derrochado por los camaradas del «trust», no me coge de nuevas. En tiempo debido leí casi todo — ¡ya es leer! — lo que escribió D. Luis en *La Mañana*, de Las Palmas, cuando lo de su enamoramiento súbito de Gran Canaria. Y desde entonces — digo lo sin el más leve asomo de ironía — nada me sorprende de cuanto diga y escriba el fiel amigo de D. Fernando. No sé si es consecuente en política, que de averiguarlo otros han cuidado; pero interrumpir y nervioso, ¡vaya si lo es! Que lo diga si no Domínguez Alfonso, que viene a ser para el segundo de León y Castillo lo que fué en tiempos para otro la sombra de Nino.

Mi oficio no es el de hacer ni deshacer reputaciones. Morote tiene hecha la suya, y mientras él no la deshaga, ni se la envidio, ni se la disputo ni se la censuro. Bástame que se quede con ella, si ha de ser camino de conseguir para todos, que lo dudo, la consabida paz y la armonía no menos consabida.

¿No te convenciste aún, lector amado, de que va de veras lo de las dos palabritas del cuento? Pues, como dicen en *El Conde de Luxemburgo*, ¡ya verás! ¡ya verás!

Figurate — y fué verdad — que está perorando en el Congreso nuestro benemérito representante y, después de cuatro horas de hablar, agóbiale, como es natural, la fatiga. ¿Crearás tú, que el Presidente de la Cámara, el bondadoso Romanones, va a apiadarse de él y a dejarle en el uso de la palabra para el día siguiente? Pues te equivococas. El bondadoso Romanones concede a Domínguez Alfonso cuatro horas más para que siga fatigándose. No sé quien calificó la cosa de «trabajo parlamentario», y acertó en el calificativo. Por fin la prisa que llevaban aquellos señores en dar el silletazo hubo de ceder ante la razón; más no quita ello que se viera a las claras la perversidad del deseo que animaba a los caballeros cruzados de la paz y la armonía.

Y, no lo dudemos, sin la actitud firme y enérgica de unos cuantos, el atra-co se hubiera consumado, como, si no me engaño, sin la actitud serena y digna de Tenerife y las Islas hermanas, el increíble Proyecto sería Ley a estas fechas. Aprendamos, amigos, aprendamos, que hora es ésta de aprender y aprovechar lo aprendido.

Allá y aquí hasé visto de inconfundible manera quiénes son los que realmente quieren la paz y la armonía. No la quieren, es imposible que la quieran los que preconizan la división, camino recto y seguro de enconar los ánimos y echar leña a la hoguera. Fatídica es la palabra «dividir» y fatídicas habrían de ser las consecuencias de poner en obra la palabra. En el terreno de los hechos, no hay quien no lo vea, no hay quien no lo sienta. Sólo una ráfaga de demencia, sólo el soplo tempestuoso de la soberbia pudo producir aparente ceguera y conducirnos al punto en que hoy estamos.

Predicar la unión de las voluntades en la hora misma en que se quiere dividir los intereses, los poderes y el territorio, es el más inicuo de los sarcasmos y la más intolerable de las comedias. No puede poner frases de amor en sus labios el que deliberadamente va a arrebatar a otro lo que por naturaleza, por derecho histórico y por título posesorio es de todo punto suyo. No hay en ello sinceridad, ni lealtad ni buena intención que valgan. Sería cien veces preferible que tirasen la máscara los señores de enfrente y dijieran lisa y llanamente, desembozadamente: «Creemos ser los más fuertes y más influyentes, y ya que nos habéis harrido de Tenerife, queremos seguir haciendo guerra sin cuartel desde la fortaleza de Las Palmas, erigida en provincia.» ¿Por qué disimular si el juego está descubierto? ¿A qué mentir si todos nos conocemos?

Paréceme — lo digo con honda tristeza — que hay quien fía en melosas promesas de arriba, olvidando cuantas y cuantas veces nos engañaron tiros y troyanos. Veo, ó creo ver — ¡ojalá me equivoque! — a personas para mí dignas del mayor respeto y de acendrado afecto dispuestas a aconsejar al pueblo de Tenerife un compás de espera hasta Octubre. No sé tanto como esas personas de las interioridades políticas de la Villa y Corte, donde han pasado algunas semanas sacrificándose por el bien de sus conterráneos; pero me da el corazón que las promesas son baldías y los ofrecimientos palabras que llevará el viento.

Soy el hombre más optimista por temperamento y por cálculo; y, no obstante, abrigo la firme convicción de que no hemos de interrumpir un momento la santa labor iniciada en 2 de Mayo de 1908 y con tanto acierto seguida hasta hoy por la Unión Patriótica. Creo que todavía es oportuno y necesario seguir «a Dios rogando y con el mazo dando». Con los que quieren negro, y mientras quieran negro, no podemos — juzgo yo — entendernos los que queremos blanco. Cierta que pueden mezclarse los dos colores y resultará el gris. ¿Pero ¿se resignaría Tenerife a teñirse con esta media tinta? Yo — no tengo derecho a ocultar la verdad — la regalo al que la quiera.

E. Santos y Yall.

TELEGRAMA

En la estación sanitaria del puerto de esta Capital se ha recibido el siguiente: «Inspector general Sanidad exterior á director Sanidad puerto Santa Cruz de Tenerife.

Madrid, 4—18.

Epidemia cólica Italia sigue su difusión é intensidad. Últimas noticias acusan numerosos casos defunciones en Nápoles y su provincia, en provincia Caserta, en la de Palermo, Monreal, Lescer, habiéndose casos fulminantes en Anssio, Nettuno, é insistentes rumores casos Roma.»

Criada que sepa su obligación y tenga buenas referencias, se necesita. Informar en la calle de San Francisco número 64.

Somatose
MEJOR TÓNICO PARA DÉBILES Y CONVALECENTES

Servicio telegráfico

(De nuestro redactor corresponsal)

Huelga solucionada. Una colisión entre huelguistas.

Madrid 4—21'10.

Despachos de Londres participan que ha sido solucionada satisfactoriamente la huelga de obreros en Liverpool.

Los mismos despachos anuncian que en Manchester ha habido una recia colisión entre los obreros en huelga y la policía, á consecuencia de la cual se han efectuado muchas detenciones.

Aviador desgraciado.

Madrid 4—22'15.

Noticias de Villanueva y Geltrú dicen que el aviador M. Lafrestier, que se había elevado en su aeroplano de Sitges, fué recogido en el mar con algunas heridas de importancia.

La noticia ha causado impresión.

Al Vaticano.

Madrid 4—22'50.

El Papa ha aceptado el nombramiento del señor Navarro Reverter para la Embajada de España cerca del Vaticano.

El Sr. Canalejas ha desmentido las versiones que han circulado respecto á la oposición del Papa á este nombramiento.

Ahogados en un río. A Holanda.

Madrid 4—23'15.

Participan de Santander que á consecuencia de un accidente cayó al río el automóvil en que viajaba el aristócrata Sr. Galdona.

Tanto éste como el chauffeur perecieron ahogados.

—El presidente de la República francesa Mr. Fallieres ha salido para Holanda.

Los alemanes en Agadir.

Madrid 4—23'50.

En aguas próximas á Agadir navegan algunos buques de guerra alemanes, que vigilan las costas.

UNA CARTA

De limpieza pública

Sr. Director de LA OPINION. Mi estimado amigo: He visto lo que respecto al servicio público del recojo de basuras á domicilio dice una carta inserta en el número de su periódico de ayer que le remite para su inserción en el mismo un señor que se firma D. A.

Como Concejal Inspector de dicho servicio, y hasta cierto punto responsable de sus deficiencias, he de participar á V. y al expreso Sr. Comunicante que á fin de mejorar el estado higiénico de la población, el Ayuntamiento viene gestionando, y está en vísperas de poder montar un servicio que responda en un todo á las aspiraciones y necesidades, en tal concepto sentidas.

Mientras tanto dicha aspiración no pueda ser un hecho debo manifestarles, que según nuestras ordenanzas municipales los servidores de los expresados carros solo tienen la obligación de recoger las basuras que cada vecino le entregue en la puerta exterior de sus respectivos domicilios, donde es deber entregarlos y ser recibidos sin retribución de ningún género.

Si en esta forma del servicio los mozos que lo hacen cometiesen alguna falta ó abuso, se agradecería á las personas que de ellos tengan conocimiento dirijan sus quejas al Inspector de policía del Distrito, ó bien al Concejal Inspector que suscribe que seguramente atenderán las que por tal concepto se les produzcan; tomando desde luego á su cargo la del carro número 8 que se denuncia, y el cual no es precisamente de los de servicio municipal sino de un particular, distinguiéndose los municipales por llevar una campanilla anunciadora, para que los vecinos sepan cuando y cuales son los carros á que tienen que entregar los desperdicios y barreruras de las casas.

Creyendo de mi deber y por tal motivo hacer público tales aclaraciones, le ruego dé cabida en su diario á estas líneas y se lo agradecerá su amigo y s. s.

Q. B. S. M.

José Hernández Alfonso.
S/C Julio 4 1911.

Agradecemos en cuanto valen, las sinceras y claras manifestaciones de nuestro distinguido amigo Sr. Hernández Alfonso.

Notas marítimas

El magnífico y rápido vapor francés *Ceylan*, de la Cte. des Chargeurs Réunis, amanecerá el 14 del corriente en nuestro puerto, de paso para el Havre. Así nos lo comunican sus Agentes en esta Capital los Sres. Hardisson Hermanos.

—Conduciendo gran número de pasajeros para Europa, han llegado hoy los vapores *Bruxellesville*, belga, y *Rotorua*, inglés, de Wellington y Montevideo.

—También han llegado hoy los vapores *Rosario*, español, de Sevilla y escalas, y *Avocet*, inglés, de Liverpool y Lisboa, con carga general para esta plaza.

—Ayer entraron los veleros *Estrella*, de Canaria, con carga general, y *Tenerife*, de la mar, con pescado fresco.

De loterías

En la Administración principal de loterías, Alfonso XIII, núm. 52, se están vendiendo los billetes para el próximo sorteo, á 10 pesetas el décimo: Premio mayor 250.000 pesetas.

En el sorteo del día 20 de Junio han resultado premiados con 500 pesetas los números 2.094, 2.096, 8.022, 8.029, 11.609, 11.725, 11.889, 16.001, 16.004, 22.647, 26.732, 26.735.

POR TELEGAFO

Madrid 4—2'50

BOLSA

Deuda perpetua 4 p 8 interior, 484'10. Acciones Banco de España á 45'50. Amortizable 5 p 8, á 101'45. Cotización de la deuda amortizable al 4 por 100, á 93'00.

CAMBIOS

Londres, vista, á 27'34 por £. París, vista, á 8'15 por P.

Bolsa de Paris

Exterior Español, á 95'15. Acciones de ferrocarriles Norte España, á 413'00. Acciones ferrocarriles Madrid, Zaragoza, Alicante (Alicantes), francos 417'00.

Se solicita en arrendamiento

una ó más fincas, propias para el cultivo de platanera.

Para informes dirigirse á D. Gonzalo Cáceres y Sánchez, San Francisco 49, Santa Cruz de Tenerife.

VARIAS NOTICIAS

El terrero don Antonio Pallarés ha sido trasladado del faro de Algranza al de Cabo Tiñoso.

Por el ministerio de Marina se ha dictado un Real decreto disponiendo quede derogada la regla quinta del artículo cuarto del Real decreto de 16 de Enero de 1908 referente al licenciamiento de los cabos de infantería de Marina.

Hoy ha aparecido el primer número del nuevo colega local *La Región*, periódico conservador.

Al corresponder á su salud, le deseamos una larga y próspera vida.

Para la Península se embarcará el señor Auditor de Brigada, don Luis Pellón y Trucco, á quien deseamos un feliz viaje.

Anoche, por cansancio del viaje, no hizo su debut en el Parque Recreativo, el famoso Irijo Lara. Esta noche se presentará al público por primera vez.

Leamos que ha aumentado de categoría en su clase, el celoso jefe de esta Cárcel, don Modesto Cambrotero, apreciado amigo nuestro. Sea enhorabuena.

D. Antonio Giralda y Pallés, estimado amigo personal nuestro, ha contraído matrimonio con la señora Aurelia Varela y Martín.

Les deseamos perennes felicidades.

El ilustre político Sr. Sol y Ortega, nuestro insigne defensor, ha correspondido á nuestro telegrama de felicitación, con una carta cariñosísima que en cuanto lo mucho que vale le agradecemos.

Para la Gomera se embarcarán esta noche nuestros muy queridos amigos D. Leoncio Banto, diputado provincial, don Antonio Lara y Zarate y D. Pedro Schwartz y Díaz Flores, jóvenes abogados.

Una vez terminada la publicación del debate á que dió lugar en el Congreso el voto particular de nuestro ilustre amigo Sr. Domínguez Alfonso, y con el objeto de que nuestros lectores puedan formular un ordenado juicio acerca de todos aquellos incidentes parlamentarios, reproduciremos las opiniones de

los principales diarios madrileños, así como la carta que de nuestro querido amigo Sr. Pérez Armas, ha aparecido recientemente en *El Liberal*.

Leemos que ha marchado á Gracioso el Gobernador Civil, General Eulate.

Accidentalmente se encuentra en esta capital la aplaudida sonámbula Mme. Marozzini, de paso para América.

Sección marítima

Día 2

ENTRADA DE VAPORES

- 12 *Agadir*, inglés, de Londres para Londres; á Miller-Wolfson.
- 13 *Sevilla*, alemán, de Buenos Aires para Hamburgo; á Hamilton.
- 14 *Thessaly*, inglés, del Rosario para Liverpool; á Hamilton.
- 15 *Seagull*, español, de Pto. Cruz para Pto. Cruz; á Elder.
- 16 *Taoro*, español, de Tazacorte para Hermigua; á F. fies.
- 17 *Mitades*, inglés, de Sydney para Londres; á Hamilton.
- 18 *Martha Woermann*, alemán, de Hamburgo para Dakar; á J. Ahlers.
- 19 *Esperanza*, español, del Puerto de la Cruz; á Hamilton.
- 20 *Teneriffe*, inglés, de la Palma para Canaria; á Elder.

Notas municipales

En la sesión de esta tarde, el Excelentísimo Ayuntamiento de esta Capital se ocupará en los asuntos siguientes:

Acta de la ordinaria anterior. Informe sobre la mesa, de la Comisión de Fomento, presentando el proyecto de Reglamento para el servicio de la limpieza pública. Informe de la misma Comisión en la instancia de los Sres. Elder Dempster y C. sobre colocación de tuberías para servicio del edificio que poseen en la calle de Alfonso XIII.

Oficio del Sr. Concejal D. José Hernández Alfonso solicitando licencia. Informe de la Secretaría relativo á la celebración de los próximos certámenes. Oficio del Sr. Director del Colegio de Ntra. Sra. del Carmen dando cuenta de las calificaciones obtenidas por los alumnos pensionados por este Ayuntamiento en dicho Colegio.

Presupuesto presentado por el Arquitecto municipal de un nuevo piso de cemento en la antigua plaza de abastos. Instancia de los Sres. Hamilton y C. referente á los terrenos que ha cedido el Ayuntamiento para la Estación radio-telegráfica.

Instancia de don Carlos Calzadilla y otros propietarios relativa á la expropiación de aguas en Catalanes.

Cuenta de gastos causados por un Auxiliar de la Secretaría en diligencias de aforos de las aguas de Roque Negro y Catalanes.

Dar cuenta la Presidencia de la distribución hecha de las cantidades recaudadas por donativos y suscripciones para los damnificados por los temporales en la isla de la Gomera.

Listas de asuntos pendientes de dictamen por las Comisiones permanentes. Extractos de acuerdos.

Expedientes sobre construcción y reforma de edificios.

Expediente incoado por don León Bravo y Ponce en solicitud de autorización para construir un muelle y varadero en las inmediaciones del barranco de Valleseco.

Expediente sobre proposiciones de la Compañía Eléctrica é Industrial de Tenerife para la permuta por un nuevo edificio del antiguo cuerpo de guardia de la batería de Isabel II.

Boletines oficiales. Manifestaciones del Alcalde y de los Sres. Concejales.

Sonámbula



De paso para América la conocida sonámbula *Mme. Marozzini*, distinguida por todos los diarios del mundo con honrosas referencias, ha resuelto demorarse en esta ciudad algún tiempo, dando consultas sobre asuntos amorosos, intereses particulares, objetos perdidos, enfermedades, etc., guardándose de todo absoluto secreto.

Una sola consulta de *Mme. Marozzini* es suficiente para conocer toda la vida de una persona, es decir, el pasado, presente y porvenir.

La única que tiene nueve talismanes reales.

Consultas todos los días de las 9 de la mañana á las 8 de la noche. PRECIOS MODICOS

Plaza de la Iglesia núm. 12

MAQUINARIA

El que desea adquirir cualquier clase de Maquinaria debe dirigirse á la casa de

ALFRED WILLIAMS

en Santa Cruz de Tenerife

y Las Palmas

Representante y Apoderado de la acreditada casa SPERLING & WILLIAMS de Londres

que es la que ha hecho el mayor número de instalaciones de Maquinaria en las Islas Canarias, que se encuentran funcionando satisfactoriamente.

La casa cuenta con técnicos y montadores en Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas, quienes se encargan de hacer las instalaciones en las otras islas

SE VENDE una casa con huerta en la Laguna, calle de Fagundo núm. 42. Dicha huerta da á la calle de Las Cruces; tiene árboles frutales y dos pozos. Informarán, calle de los Alamos núm. 33

Dos casas de planta baja muy bien situadas y propias para almacenar se venden en esta Capital. Dará razón, el corredor de Comercio en esta plaza D. Manuel Santaella.

LO QUE HARÁ.

Una mujer compra una máquina de coser por el trabajo que ejecuta y no como un mueble. Un hombre lleva un reloj para que le indique la hora y no como inversión de un capital sobrante, y el mismo principio se sigue en el caso de enfermedad. Necesitamos la medicina ó el tratamiento que alivia y cura. El tratamiento de una enfermedad no admite empirismos. La gente tiene derecho á saber lo que es una medicina y sus efectos antes de tomarla. Debe haber dejado conocidos antecedentes de beneficios en casos idénticos, una serie de curaciones que prueben sus méritos ó inspiren confianza. Precisamente porque tiene tales antecedentes, es que la **PREPARACION DE WAMPOLE** se compra y emplea sin vacilaciones ó dudas. Su buena fama es la sólida base en que se cimienta la fé del público y el buen nombre tiene que ganarlo por buenos resultados. Para los fines para los cuales se recomienda, es leal, eficaz y práctica, hace precisamente lo que tiene Ud. derecho á esperar de ella. Es tan sabrosa como la miel y contiene todos los principios nutritivos y curativos del Aceite de Hígado de Bacalao Puro, que extraemos directamente de los hígados frescos del bacalao, combinados con Jarabe de Hipofosfitos Compuestos, Extractos de Malta y Cerezo Silvestre. Merece la más plena confianza en casos de Anemia, Escrófula, Debilidad Nerviosa y General, Tos, Influenza, Bronquitis, Gripe, Impurezas de la Sangre y Afecciones Agotantes. "El Dr. Raimundo de Castro, de Habana, Cuba, dice: He usado la Preparación de Wampole obteniendo un resultado muy favorable. Eficaz desde la primera dosis." Nadie sufre un desengaño con esta. De venta en las Droguerías y Boticas.

¡NOVEDAD!
HIGIENE SALUD BELLEZA
obtenida con los polvos horicados del Doctor Duok

La pureza de estos polvos unida á los elementos anticépticos que entran en su composición han hecho de ellos un producto completamente **nuevo, sano y curativo**, que hoy ocupa preminente lugar en el tocador. Con su uso se evitan y destruyen las **irritaciones**. De la **cara, barros, eflorescencias, rojeces, escoriaciones y arrugas**, conservando el **cutis terso, limpio y sano**. No tienen rival **para después del baño**, por la frescura, y suavidad que comunican á la piel, estando especialmente recomendados para los **niños**, en los cuales previene y **cura las erupciones, ardores, lastimaduras, salpullidos** y demás afecciones tan comunes en los recién nacidos. Se usan con ventaja **para después de afeitarse suprimiendo el ardor de la cara y evitando la formación de espinos, barros y escoriaciones**. Estos polvos compuestos por el Dr. Duok, especialista de las enfermedades de la piel, son los **únicos** que se fabrican **esterilizados y curativos**, teniendo al mismo tiempo una blancura nacarina, y perfecta adherencia. **Precio de cada caja una peseta**

Unico depósito para las islas Canarias: Droguería de Antonio Espinosa

El gran Bazar Alemán

anuncia á su numerosa clientela, que ha trasladado sus almacenes desde la calle Alfonso XIII núm. 42 y 51, á la del núm. 76 de la misma calle, donde estaba antes el depósito de la fábrica de gas.

No equivocarse: **Alfonso XIII 76**

La Popular Tinerfeña

Esta acreditada fábrica de pan, pone á la disposición del numeroso público que le favorece, su nueva industria de **MOLER GRANOS PARA HARINAS Y GOFIO**.

Servicio á todas horas y á domicilio, previo aviso

Se halla á la venta carbón de cok á precios moderados

San Francisco núm. 57. -- Teléfono 406

El Restaurador de la salud

Pastillas ó tabletas de NALTHER. El mejor médico en la casa

M. A. WINTER Co., WASHINGTON

Considerado por miles de consumidores como el remedio de familia mejor á más barato en todo el mundo.

Cada persona que lo ha consumido en su casa, es un propagandista. Probará ó aliviará muchos síntomas ó enfermedades producidas por la condición desordenada de los órganos digestivos, sangre é hígado, tales como

- | | | |
|-----------------------|---------------------------|---------------------|
| Biliosidad | Disentería | La Gripe |
| Mal de vejiga | Dispepsia | Desfallecimiento |
| Afecciones catarrales | Ventosedad | Mal de hígado |
| Enfermedades de niños | Enfermedades de mujeres | Falta de apetito |
| Cólico | Mal aliento | Malaria. Náusea |
| Lengua gangrenada | Dolor de cabeza | Neuralgia |
| Constipación | Impureza de la sangre | Almorranas |
| Estreñimiento | Indigestión | Reumatismo |
| Debilidad | Desórdenes intestinales | Afecciones cutáneas |
| Diarrea | Ictericia | Mal del estómago |
| Vértigos | Desórdenes de los riñones | Cansancio |

De venta: Establecimiento de D. Antonio Vandewalle, Alfonso XIII 87, y el único agente Nicolás R. Salas, Porlier 40.

CASA DE SALUD OPERATORIA

DE **NUESTRA SEÑORA DE LOURDES**
Barrio de los Hoteles (Gran Vía).
CIRUGÍA GENERAL
Operaciones de vientre; cura radical de hernias; operación de la apendicitis, de tumores de la matriz; de quistes del ovario, Vías génito-uritarias, Ginecología (enfermedades de la mujer).
Consulta todos los días, de 11 á 12, excepto los domingos.

Se solicita en arrendamiento

una ó más fincas, propias para el cultivo de plataneras.
También se venden unas 800 pacas de paja propia para empaque.
Para informes dirigirse á D. Francisco Marquez Sierra, San Roque 33.

SE VENDE semilla de tomates de buena calidad á 30 pesetas libra. En los establecimientos de don José M.^a Palazón y D. Andrés Saavedra informarán.

Fincas la Comisión liquidadora de los bienes de D. Antonio Lecuona recibe hasta el 30 del corriente proposiciones libres de compra ó arriendo de las fincas que fueron de dicho señor.

VINOS turbios y pesados Clarificante VEZIAN

Destruye completamente la turbina y pesadez de los vinos blancos, dejándolos en pocos días claros y ligeros.—Alcohol de vino para trasiegos.—Anti-agrio, para vinos ácidos y verdes.

«Conservador del vino»
Saviol para limpiar envases.
Material vinícola.
R. ARMAS DE MIRANDA
Imeldo Serís 37. Santa Cruz de Tenerife.

Hojas principal y duplicada para las mercancías libres de derechos. De venta en la imprenta de Molowny.

Un extranjero desea comprar ó arrendar un terreno fértil, de 2 á 3 fanegadas, con agua y casa para vivir una familia, que diste de esta Capital de 5 á 7 kilómetros. Dirijirse al Hotel Olsen.

STOMALIX
es la marca de fábrica del ELIXIR ESTOMACAL DE SAIZ DE CARLOS, el mejor

TÓNICO DIGESTIVO
que recetan los médicos para la curación de los desórdenes digestivos, ya sean producidos por excesos de comer y beber, abusos de toda clase, pasiones deprimentes, trabajo y preocupaciones constantes, etc., aun cuando tengan una antigüedad de 30 años y hayan fracasado los demás medicamentos.

CURA el DOLOR de ESTÓMAGO
accedias, aguas de boca, vómitos, indigestión, dispepsia, estreñimiento, diarreas y disenterias, mareo de mar, dilatación y úlcera del estómago, neurastenia gástrica, hipercloridria y anemia y clorosis con dispepsia.

De venta en las principales farmacias del mundo y Serrano, 30, MADRID. Se remite por correo certificado quien lo pide.

rostro señal alguna de alteración ó fatiga. Bajo la aparente dulzura de la señorita Caillouet había una voluntad de hierro, un orgullo sobrehumano, una irritabilidad sin límites. En la cólera, Juana palidecía y sus ojos lanzaban feroces miradas; sus labios de rosa, sus angelicales labios se plegaban en contracción violenta, y sus pequeños dientes, semejantes á perlas orientales, parecían dispuestos á morder según la expresión de la boca. ¿Era la naturaleza de la joven tan sincera y positivamente mala? No y mil veces no. Juana, por el contrario, era buena en el fondo; y noble y generosa. Sólo tenía un lado malo. Hubiera mirado con horror una mala acción cometida sin objeto, pero quizás no hubiese retrocedido ante esa misma acción teniendo por móvil una pasión tal como el amor, los celos ó la venganza. Acabamos de pronunciar la palabra *pasión*. Las de Juana debían ser impetuosas, irresistibles. Juana era rica, poseía una renta de vainticinco mil libras al menos.—¿Cómo era ésto?—preguntarán nuestros lectores.—¿Había dado pruebas de una loca generosidad el conde?—Nada de ésto: el señor de Vezay no se había mostrado pródigo, sino honrado. La condesa Margarita había aportado á su matrimonio una fortuna considerable. ¿Podía hacer pasar esta fortuna á la hija de Susana Guillot? Cierro que no, y era preciso que los bienes de Margarita pasaran á ser propiedad de su hija. El señor de Vezay había buscado un medio de llegar á este resultado. Esto no es tan fácil como parece; no se encuentra el medio de enriquecer á una persona si se tiene que cuidar de mantener en las sombras algún terrible secreto.

Juana Caillouet quedó hasta la edad de seis años en casa de su nodriza. Entonces fué colocada, por los cuidados del señor de Vezay, en un colegio vecino de París. El conde dejó transcurrir cuatro años todavía. En esta época



SEGUNDA PARTE

JUANA Y MAGDALENA

HAN transcurrido veinte años desde los acontecimientos relatados en nuestra Primera Parte. Estamos, por lo tanto, en el año 1840.

Giremos una rápida ojeada á lo que había sucedido durante este largo intervalo, para que, una vez en antecedentes; empecemos de lleno con el relato de esta varidica historia.

El conde, después de la muerte de Susana, después de la sustitución de su hija natural á la adúltera de la condesa Margarita, el conde decimos, había querido saber lo que había sido de Caillouet, encontrarle los motivos por los cuales había abandonado á su mujer. En su consecuencia el señor de Vezay escribió á su banquero de Nantes; y éste le contestó que el ex guardabosque se había presentado en su casa y había cobrado el valor de la letra

JACOB AHLERS

Lista de los vapores que se esperan en Santa Cruz de Tenerife
LAS FECHAS SON APROXIMADAS

DIA	VAPOR	Tonelaje	DESTINO
5 Julio	Kamerun	5600	Madera, Southampton y Hamburgo.
8,9	Celtic King	3000	Bordeaux.
10	Prinzessin	6300	Swakopmund Lüderitzbucht, Cap Town y Costa Oriental de Africa.
16	Khalif	5100	Las Palmas y Costa de Africa.
17	König	4900	Las Palmas y Costa de Africa.
20	Windhuk	6400	Southampton, Amberes y Hamburgo.
23	Lucie Woermann	5100	Madera, Southampton, Boulogne y Hamburgo.

Oldenburg-Portugiesische Dampfschiffs-Rhederei
SERVICIO FRUTERO DE TENERIFE A HAMBURGO

Vapores	Salidas de Puerto Cruz	Salidas de Santa Cruz de Tenerife
Saffi	5/6 de Julio	9 de Julio
Lisboa	12/13 de Julio	14 de Julio
Larache	19/20 de Julio	21 de Julio

Durante el verano harán escala en Santa Cruz solo cuando haya carga suficiente

Triunfan siempre, aún después de fracasar los bromuros.
30 AÑOS DE ÉXITO

EPILEPSIA Ó ACCIDENTES NERVIOSOS
CURACIÓN RADICAL CON LAS
Pastillas antiepilepticas de OCHOA

NO QUITAN EL APETITO
NO DEPRIMEN
Cortan rápidamente los accesos

OTTO THORESEN

LINEA DE VAPORES FRUTEROS
Servicio semanal entre los puertos de las ISLAS CANARIAS y LONDRES
SALIDAS DEL MES DE JUNIO

Día 6 Julio el vapor SAN TELMO
Día 13 Julio SAN ANDRES Día 20 SANTA CRUZ

Estos vapores reúnen inmejorables condiciones para llevar fruta, efectúan la descarga en el Muelle de la Cruz, el muelle más cercano al mercado en Londres y admiten carga para Rotterdam, Amsterdam y Amberes con trasbordo en aquella Capital.

Servicio cada quince días de Las Palmas y Santa Cruz de Tenerife para Dunkerque y Hull
Día 20 de Julio el vapor SALERNO

Se admiten pasajeros de 1.ª clase al precio de £ 6-6-0 cada pasaje.

Estos buques poseen las mejores condiciones para el transporte de fruta, y con las recientes alteraciones en ellos efectuadas, igualan en rapidez y ventilación a los más modernos de la Compañía ya muy acreditados.

Servicio interinsular por los vapores «Sancho» y «San Sebastián»
SALIDAS DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

Vapor SAN SEBASTIAN.—Los Sábados por la noche directo a Santa Cruz de la Palma, prosiguiendo a Los Sáuces y Tazacorte y puertos de la Gomera para regresar a Santa Cruz de Tenerife los Jueves al amanecer.

Vapor SANCHO.—Los Sábados por la noche directo a San Sebastián y demás puertos de la Gomera prosiguiendo a los Silos, Garachico, Leod y Puerto de la Cruz, saliendo de este último puerto los Miércoles por la noche directo a Santa Cruz de Tenerife.

Cada quince días hará el vapor Sancho, una expedición extraordinaria a la Costa Norte de Tenerife saliendo de esta capital los Jueves en la noche para cargar allí los Viernes y Sábados, la fruta que se presente para Dunkerque y Hull, y llegar a Santa Cruz de Tenerife los Domingos al amanecer, saliendo entonces para Gomera en la misma noche en lugar del Sábado.

Para más informes dirigirse a las oficinas de OTTO THORESEN-Marina 3-Tercer piso.

Para los puertos del Sur de esta isla
El magnífico y rápido vapor
VELOX
saldrá de este puerto todos los Domingos a las 6 de la mañana, regresando los Miércoles a la tarde.
Admite carga y pasajeros.
Para más informes dirigirse a sus Agentes, Miller, Wolfson & Co., Marina, 3.

Servicio Italo Spagnolo
Società di Navigazione a Vapore
Del 17 al 18 del corriente llegará a este puerto el vapor italiano
AUSONIA
el que saldrá para Las Palmas, puertos de la Costa de Marruecos y Génova, admitiendo carga y pasajeros.
Agentes, Vda. 6 Hijos de A. Yanes

A TODOS

los que padecen de granos rojos, de acné, de forúnculos de abcesos, de llagas supurantes, en una palabra, de enfermedades en que exista supuración aconsejamos vivamente el uso de la **Leva dura de Coirre** (Levadura seca de cerveza), con la cual obtendrán una curación radical.
Esta especialidad, tan apreciada de los médicos, se encuentra en todas las buenas farmacias del mundo entero.—Exijase la verdadera marca de fábrica **COIRRE** (de París).

Sellos de caucho se hacen en esta imprenta.

Hamilton & Co.

LISTA DE VAPORES que saldrán del puerto de Santa Cruz de Tenerife para los que a continuación se expresan:
Las fechas son aproximadas

DESTINO	VAPORES	DIA
Cape Town y puertos del Sur y Este de Africa	Braemar Castle	6 Julio
	Dunluce Castle	20
Cape Town, Hobart, Melbourne y Wellington N. Z.	Rangatira, Ruapehu, Tainui y Rimutaka	9 Julio 13, 27, 7
Cape Town y puertos Australes	Themistocles	12 Jul.
LONDRES	Rotorua, Galician, Dover Castle, Inkosi, Alnwick Castle, Opawa, Garth Castle, Ionic, Avondale Castle, Inkonka	11 Jul. 12, 13, 14, 15, 19, 21, 27, 29
LIVERPOOL		
HAMBURGO	Antonina, Sparta, Etruria	7 Julio
Puertos del Brasil, Río de la Plata y Puertos de la Costa Occidental de la América del Sur Central y Norte hasta San Francisco	Heluan, Anubis, Setos	15 Jul. 15, 25
Habana		

* Via Las Palmas.

Comp.ª Trasatlántica (antes A. López y C.ª)

Servicio del mes de Julio de 1911

Nombres de los vapores	Salidas	Destinos
P. de Satrustegui.	9 de Julio	Montevideo y Buenos Aires
M. L. Villaverde	11 de Julio	Santa Cruz de la Palma y Fernando Poo
Ciudad de Cádiz	14 de Julio	Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona
		Cádiz y Barcelona
Antonio López	18 de Julio	Santa Cruz Palma, Pto. Rico, Pto. Plata, Habana, Colón, Pto. Limón, Pto. Cabe llo, Sabanilla, Curacao y Guaira, y para Veracruz con trasbordo en Habana
		Cádiz, Barcelona

Las notas de carga deben presentarse en la Agencia el día antes de la salida de los vapores a las 12 de la mañana, no admitiéndose ningún conocimiento de carga después de esa fecha y hora.

Agentes, Vda. 6 Hijos de Juan La-Roche.

NICOLÁS DEHESA
BANCA Y CAMBIO
Alfonso XIII, 64

Emite giros sobre todos países.
Pagos telegráficos.
Cartas de crédito.
Descuentos y cobros.
Cuentas corrientes.
Compra Cheques y Letras.
Cambio y toda clase de operaciones bancarias.

Dr. SECCHI

Medicina interna y cirugía general
Partos y enfermedades de niños.
Continuará aplicando sin dolor alguno el
606
en los casos en que esté indicado.
Consultas de 12 m. a 2 tarde.
Teléfono núm. 296
Calle de Imeldo Seris 10

LA VELOCE
Società di Navigazione a Vapore
El magnífico vapor correo italiano
Brasile

de 7000 toneladas. llegará a Santa Cruz el 7 de Julio con destino a Trinidad, La Guayra, Pto. Cabello Curacao, Pto. Columbia (Sabanilla) Pto. Limón y Colón
Nota.—No se admitirá pasaje ni carga sino 4 días antes de la llegada del buque.
Agentes, C. DIAZ BOTAS, casa de Elder Dempster y Ca., Alfonso XIII 84.

Elder Dempster & Co.
El magnífico vapor correo inglés
Tamele
de 5.500 toneladas llegará a Santa Cruz el 5 de Julio con destino a Liverpool

con hueco disponible para 22 pasajeros de primera clase, 3 de segunda, 1900 toneladas en los entrepuentes y 1500 toneladas sobre cubierta.

Chargeurs Reunis
Para Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires
Llegará a este puerto el 27 del corriente el rápido vapor francés
Malte
admittiendo carga y pasajeros.

Para Montevideo y Buenos Aires
Llegará a este puerto el 2 de Agosto el rápido vapor francés
Amiral Rigault de Genouilly
Consignatario, R. GARCIA.—Csa de Hardisson Hermanos.

Hamburg Amerika Linie
El trasatlántico alemán
Antonina
llegará a este puerto procedente de la Habana el día 7 de Julio con hueco para 60 pasajeros de primera clase y con destino a
Vigo, Amberes y Hamburgo
Agentes, C. J. R. HAMILTON, casa de Hamilton y Ca., Marina 15.

Globulógeno
Preparado de éxito seguro en la anemia, clorosis, debilidad general, inapetencia y dolores y desarreglos menstruales; en la tuberculosis mejora notablemente el estado general, con aumento notable de peso.
De venta: Farmacia L. Martín Espino, Norte 7, Tenerife.

Salón Parisièn
SOMBREROS
Gran surtido de las últimas novedades parisienses en sombreros, blusas, batas, peinadores y todas clases de ropas blancas para Sras.
Mme. Van-den-Branden
Méndez Núñez 15, junto al P. Municipal

Se vende semilla de tomates nuevo inglés, perfección y manzano garantizada, cosechada por D. Tomás Barrios, á 40 pesetas la libra en la tabaquería de D. Angel Carrillo.

Imp. de F. S. Molowny

MILLER WOLFSON & CO.
BANQUEROS
3, Eduardo Cobián, 3
Santa Cruz de Tenerife

Yeoward Brothers
Linea de vapores rápidos FRUTEROS entre Liverpool, Lisboa e Islas Canarias
Salidas de Santa Cruz de Tenerife para Liverpool durante el mes de Junio.
Día 3 ARDEOLA
10 AVOCET
17 AGUILA
24 ANDORINHA (Nuevo vapor).
Atracando en el Dique HORTH COBURG el más cómodo para efectuar la descarga con sus almacenes especialmente acomodados para recibir durante los meses de invierno.
Los vapores de esta Compañía, reúnen condiciones inmejorables para pasajeros de primera clase a los siguientes precios.
Por los vapores Aguilá y Ardeola, billete sencillo L. 8: 8: 0. Id. de ida y vuelta L. 12: 12: 0.
Por los vapores Avocet y Avetoro billete sencillo L. 6: 6: 0. Id. de ida y vuelta L. 10: 10: 0.
Los billetes de ida y vuelta son válidos por un año.
Para más informes, dirigirse a los señores YEOWARD BROTHERS Santa Cruz de Tenerife, Marina 43.

Pinillos Izquierdo y Comp.
El magnífico vapor correo español
BALMES
de 4.000 toneladas, llegará a Santa Cruz el 17 de Julio con destino a Habana, Guantánamo y Santiago de Cuba con hueco para pasajeros de todas clases.
Agentes, C. Díaz Botas, casa de Elder Dempster & Co., Alfonso XIII 84.

Chargeurs Reunis
Para Dakar, Guinea, Costa Marfil, Costa de Oro y Dahomey
Llegará a este puerto el 28 de Julio el vapor francés
CARAVELLAS
Agentes, Hardisson Hermanos.

firmada por el conde. Indudablemente, provisto de esta fortuna, habría tomado pasaje a bordo de algún buque que se dispusiera a levar anclas. Conocida esta contestación, el conde hizo minuciosas pesquisas, de las cuales resultó la certidumbre de que ningún pasajero llamado Caillouet, ni ninguno de las señas que de él se habían dado había ido por Nantes, Peimbeuf ni Saint-Nazaire. Tal vez se habría encaminado a Lorient, La Rochelle ó Brest; era poco probable, pero al fin admisible. En la imposibilidad absoluta de hacer explorar todos los puertos del litoral, el señor de Vezay debió renunciar á encontrar las huellas del marido de Susana.
Estos veinte años no habían pasado en balde por el conde; triunfaron completamente de su naturaleza, fuerte y nerviosa sin embargo. Parecía que tenía diez años más de los que en realidad contaba; su cabeza estaba completamente calva, sus espaldas se encorvaban; padecía de gota y reuma, no podía cazar sino muy raramente, y un paseo de dos horas le dejaba fatigado para ocho días.
Otros tres personajes debían jugar papeles de gran importancia en el drama que se prepara. Estos eran Magdalena de Vezay, Juana Caillouet y Luciano de Villedeieu.
Las dos jóvenes tenían veinte años, y Luciano veintiséis.
Magdalena de Vezay ofrecía el tipo completo de la más soberana belleza; todos los que habían conocido a la condesa Margarita notaban con extrañeza el ningún parecido de la madre y la hija. Margarita era una de esas mujeres rubias y blancas que involuntariamente nos hacen pensar en las divinidades de la mitología scandinava, Magdalena, por el contrario, era morena, esbelta, y hubiera merecido ser modelo para la estatuaría griega. En cuanto á

sus dotes morales, jamás se encontró joven más tímida, modesta y casta. Magdalena era la alegría de la casa, la providencia de los pobres, el consuelo de los afligidos. A cuatro leguas á la redonda se la conocía con el nombre de la buena señorita del castillo de Vezay. En el fondo de su corazón tenía tres amores: amaba á Dios en primer lugar, luego á su padre, y por último á Luciano de Villedeieu, su prometido.
Estas últimas palabras piden una breve explicación. Luciano de Villedeieu era el hijo del vizconde Armando, muerto en duelo por el señor de Vezay en la noche del 20 de Septiembre de 1820. El conde había pensado que dando su hija, su pura y bien amada Magdalena, á este joven al que había dejado sin padre, cumplir con un deber de conciencia. De todos modos, el vizconde era acreedor por todos conceptos á la dicha prometida. Se había convenido que el matrimonio se celebraría en cuanto la novia cumpliera veinte años.
Iba á empezar el mes de Septiembre; no faltaban más que algunas semanas para que llegase la época fijada. El señor de Vezay tenía por Luciano una ternura particular.
Juana Caillouet, única persona que nos faltaba presentar, de las tres anunciadas, era una extraña criatura en la extensión de la palabra. En ella todo era bizarro, todo compuesto de disparates y anomalías, su modo de ser, su carácter, su posición sus costumbres. Era rubia, y sus grandes ojos azules ofrecían una tentadora expresión de dulzura; los ángeles debían sonreír como sonreían sus labios de rosa, pero todo esto era engañoso. Bajo tan dulces y finas apariencias se ocultaban músculos de acero. Juana podía pasar un día entero corriendo á través de los campos á caballo, sin que por la noche se notara en su

EL IDIOTA